

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☒ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

1000 2000 3000 4000 5000 6000 7000 8000 9000 10000 11000 12000 13000 14000 15000 16000 17000 18000 19000 20000 21000 22000 23000 24000 25000 26000 27000 28000 29000 30000 31000 32000 33000 34000 35000 36000 37000 38000 39000 40000 41000 42000 43000 44000 45000 46000 47000 48000 49000 50000 51000 52000 53000 54000 55000 56000 57000 58000 59000 60000 61000 62000 63000 64000 65000 66000 67000 68000 69000 70000 71000 72000 73000 74000 75000 76000 77000 78000 79000 80000 81000 82000 83000 84000 85000 86000 87000 88000 89000 90000 91000 92000 93000 94000 95000 96000 97000 98000 99000 100000

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

ANT 1127802

HOJA N°

DIRECCION: PARTID CUCARACHA BOCA DE LA

carretera 5/1

carretera 5/1

7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEA
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

249665721

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRONTES ☒ 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASADIZO PEATONAL
3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
4 ☒ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

80000 LA PASANTE 100 METROS
BAJO LA PASANTE 100 METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1 ☒ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOPCION
5 ☐ ASPHALTO O CEMENTO

1 ☒ NO TIENE
2 ☐ ENCEMENTADO O
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ DE ADOPCION O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

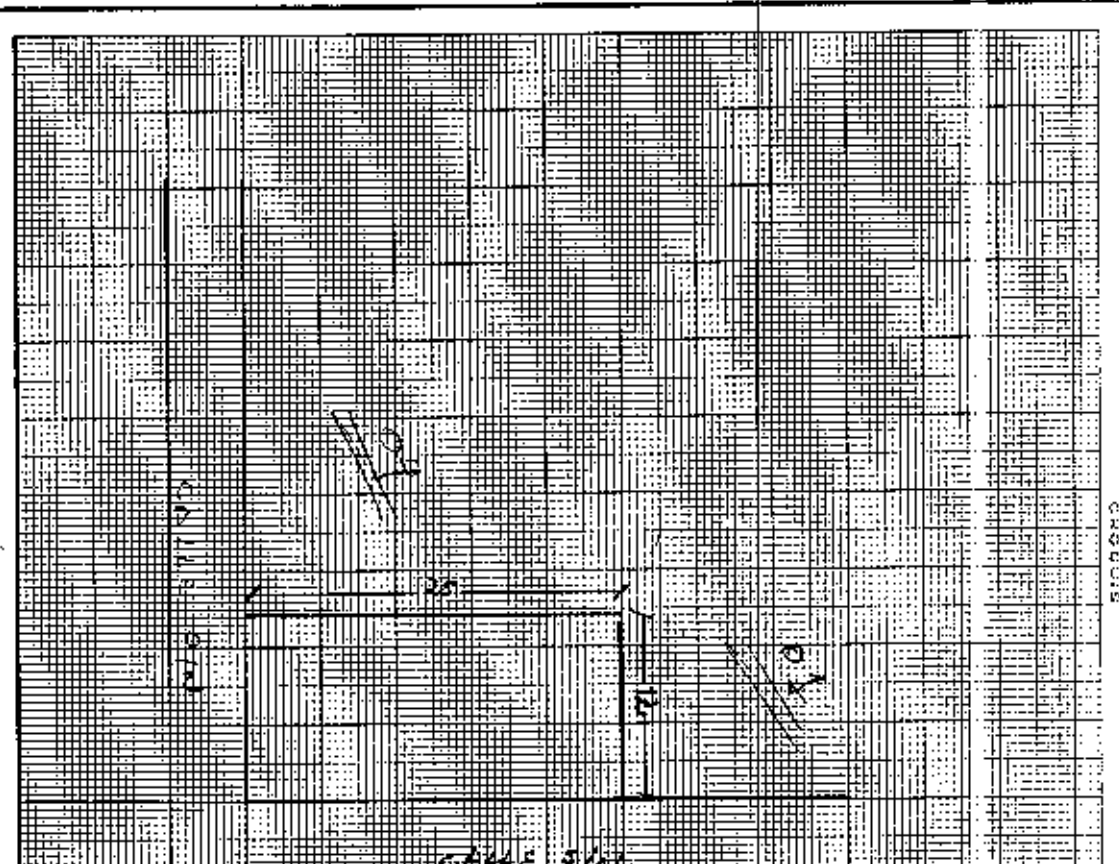
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 ☒ SIN ADICION
2 ☐ CON ADICION

1 ☒ SIN USO
2 ☐ CON USO

1 ☒ SIN USO
2 ☐ CON USO



ESTE LOTE

YAN

1127802

1127802



NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA PORTOVIEJO

Abg. María Gabriela Andrade Mendoza

NOTARIA

1122219



CONTRATO DE COMPRAVENTA

Escritura de _____

RUBEN RODOLFO VEGA RUIZ Y ONDINA MARIA DEL
CARMEN ALVAREZ ALVAREZ

Otorgado por _____

A favor de _____ GINO FROILAN VELASCO HERNANDEZ, QUIEN COMPRA PARA
SI Y SUS HERMANOS MENORES DE EDAD KARELY EMILEY Y
JOHAN ALEJANDRO VELASCO HERNANDEZ

Nº _____

P2131

Cuántia _____

USD \$57.095.00

Copia _____

PRIMERA

Portoviejo, 16 DE MAYO de 2015



Factura: 003-002-000003939



20151301002P02131

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO



Escritura N°:	20151301002P02131						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VEGA RUIZ RUBEN RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708889835	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALVAREZ ALVAREZ ONDINA MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400736492	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VERA FIGUEROA KARLA JESSENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315930606	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLASCO HERNANDEZ GINO FROILAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717654600	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	PORTOVIEJO	PORTOVIEJO					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		57095.00					

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PORTOVIEJO



Año	Provincia	Cantón	Notaría	No Protocolo	Factura
2015	13	01	02	2131	No0003939

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA OTORGADA POR LOS SEÑORES
 CONYUGES RUBEN RODOLFO VEGA RUIZ Y ONDINA MARIA DEL CARMEN
 ALVAREZ ALVAREZ A FAVOR DE EL SEÑOR GINO FROILAN VELASCO
 HERNANDEZ, QUIEN COMPRA PARA SI Y SUS HERMANOS MENORES DE
 EDAD KARELY EMILEY Y JHOJAN ALEJANDRO VELASCO HERNANDEZ

CUANTÍA: USD \$57.095.00

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador,
 hoy día viernes a los quince días del mes de Mayo, del año dos mil quince, ante mi

Abogada María Gabriela Andrade Mendoza, Notaría Publica Segunda del Cantón

Portoviejo, comparecen por una parte, los señores cónyuges **RUBEN RODOLFO**

VEGA RUIZ Y ONDINA MARIA DEL CARMEN ALVAREZ ALVAREZ, quienes no

presentaron sus cédulas de ciudadanía y las mismas que les fueron devueltas,

Ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre si, de Ocupación Militar

en Servicio Pasivo y Empleada Publica, respectivamente, domiciliados en la ciudad

de Quito y de transito por esta Ciudad de Portoviejo, como **VENEDORES**; y, por

otra parte en calidad de **COMPRADOR**, el señor **GINO FROILAN VELASCO**

HERNANDEZ, QUIEN COMPRA PARA SI Y SUS HERMANOS MENORES DE

EDAD KARELY EMILEY Y JHOJAN ALEJANDRO VELASCO HERNANDEZ, quien

me presento su cedula de ciudadanía y la misma que le fue devuelta, Ecuatoriano,

mayor de edad, de estado civil casado, de Ocupación Estudiante, domiciliado en el

cantón Chone y de transito por esta Ciudad de Portoviejo; capaces, hábiles e idóneos



Ma. Gabriela Andrade Mendoza
 ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA 2da
 DE PORTOVIJEJO



para contratar y obligarse, a quienes de conocer los fe. Bien instruidos con el objeto, naturaleza y resultados de la presente **Escritura de COMPRAVENTA**, que proceden a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentan una minuta para que sea elevada a Escritura Pública, la que copiada textualmente dice: **SENORA NOTARIA:** En el libro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar un Contrato de **COMPRAVENTA**, la misma que se redacta al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente Contrato de **COMPRAVENTA**, por una parte, los cónyuges señores **RUBEN RODOLFO VEGA RUIZ Y ONDINA MARIA DEL CARMEN ALVAREZ ALVAREZ** en calidad de **VENEDORES**; y, por otra parte comparece el señor **GINO FROILAN VELASCO HERNANDEZ, QUIEN COMPRA PARA SI Y SUS HERMANOS MENORES DE EDAD KARELY EMILEY Y JHOJAN ALEJANDRO VELASCO HERNANDEZ**, en calidad de **COMPRADOR**, los Comparecientes con capacidad legal suficiente para la celebración de todo tipo de Contratos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores **RUBEN RODOLFO VEGA RUIZ Y ONDINA MARIA DEL CARMEN ALVAREZ ALVAREZ**, son legítimos propietarios de un inmueble ubicado en las inmediaciones del Camino de Vipa, de esta ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Veinte metros y lindera con calle pública; Por Atrás: Los mismos veinte metros y lindera con propiedad del vendedor; Por el Costado Derecho: Treinta metros y lindera con propiedad del vendedor; y, Por el Costado Izquierdo: Los mismos treinta metros y lindera con calle pública.- Teniendo una superficie total de **seiscientos metros cuadrados**.- La



propiedad ha sido adquirida por compra al ~~señor~~ Jacinto Franklin Larrea Plua y Mariana del Jesus Ponce Vera, de ~~comunidad~~ con la escritura Pública de Compraventa, celebrada en el cantón Manta, ante la Notaria Pública Primera, con fecha catorce de Noviembre de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el treinta y uno de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- El predio descrito y de propiedad de los señores **RUBEN RODOLFO VEGA RUIZ Y ONDINA MARIA DEL CARMEN ALVAREZ**

ALVAREZ, a la presente fecha no ha sido objeto de fraccionamientos, y se halla libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, los

Vendedores señores cónyuges **RUBEN RODOLFO VEGA RUIZ Y ONDINA MARIA DEL CARMEN ALVAREZ ALVAREZ**, dan en venta real y en perpetua enajenación a

favor del señor **GINO FROILAN VELASCO HERNANDEZ, QUIEN COMPRA PARA**

SI Y SUS HERMANOS MENORES KARELY EMILEY Y JHOJAN ALEJANDRO

VELASCO HERNANDEZ, el lote de terreno descrito en la cláusula segunda de esta Escritura Publica de Compraventa.- Por lo tanto y conforme a la Ley la cual se

encuentra vigente, le concedemos todas sus entradas y salidas, uso, goce, habitación, servidumbres y dominio del bien como le corresponden. **CUARTA:**

PRECIO.- El precio materia de la presente Compraventa es la cantidad de **CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS**

(\$57.095.00), que el Comprador paga de contado en moneda de libre circulación a entera satisfacción de las partes. **QUINTA: CLAUSULA ESPECIAL.-** La

compareciente señora **KARLA JESSENIA VERA FIGUEROA DE VELASCO** declara,



de manera voluntaria, libre y sin coacción de ninguna naturaleza en este Instrumento Público, que en la presente Escritura Pública de Compraventa de un terreno que se encuentra ubicado las inmediaciones del Camino de Vipa, de la ciudad de Manta, realizado por su Cónyuge **GINO FROILAN VELASCO HERNANDEZ**, donde compra para sí y para sus dos hermanos menores de edad llamados **KARELY EMILEY** y **JHOJAN ALEJANDRO VELASCO HERNANDEZ** no entra a formar parte de la Sociedad Conyugal adquirida con ella, toda vez que el uso del dinero para la respectiva compra del bien inmueble fueron por ahorros realizados por sus cuñados y esposo antes del Matrimonio con él; por lo que no tiene nada que reclamar a futuro referente a este bien inmueble antes mencionado, por lo que firma en unidad de acto juntos con los comparecientes.- **SEXTA: ACEPTACIÓN Y SANEAMIENTO.**- Los contratantes aceptan el contenido íntegro del presente documento por así convenirlo a sus intereses, sin que en lo posterior exista reclamo alguno por vicios redhibitorios o lesión enorme, los Vendedores manifiestan que sobre el bien inmueble no pesa impedimento legal para su venta y se halla libre de todo gravamen.- Usted señora Notaria sírvase agregar las demás cláusulas de estilo que usted crea conveniente.- Es legal.- Atentamente.- Abg. Otto Intriago Molina, Mat. #13-1993-01 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que se archiva. Presentes los Comparecientes manifiestan su aceptación quedando elevada a Escritura Pública para que surta efectos legales todo lo declarado en ella. Se adjunta a esta matriz los certificados de Solvencia de la Propiedad, conjuntamente con el pago de Alcabala y sus adicionales, para rendir testimonio posterior en las



29064

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número 005950, cerrada hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29064

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 24 de mayo de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en las inmediaciones del Camino de Vipa, de esta ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinte metros y lindera con calle publica. POR ATRAS: Los mismos veinte metros y lindera con propiedad del vendedor, POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y lindera con propiedad del vendedor, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos treinta metros y lindera con calle publica. Teniendo una superficie total de Seiscientos metros

c u a d r a d o s
SOLVENCIA. El Predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	531 31/03/1998	365
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	402 13/03/1998	2 126
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	521 17/04/2014	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: martes, 31 de marzo de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 365 - Folio Final: 366

Número de Inscripción: 531 Número de Repertorio: 998

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de noviembre de 1997

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los cónyuges Sr. Jacinto Franklin Larrea Plea y Sra. Mariana del Jesus Ponce Vera, representados por la Sra. Luz

M a r i a P o n c e V e r a

El bien inmueble ubicado en las inmediaciones del camino de Vipa de esta ciudad de Manta Teniendo una





total de Seiscientos metros cuadrados.

a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000052451	Alvarez Ondina Maria Del Carmen	Casado(*)	Manta
Comprador	17-08889835	Vega Ruiz Ruben Rodolfo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000023086	Larrea Plua Jacinto Franklin	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000052449	Ponce Vera Mariana Del Jesus	Casado	Manta

2 / Hipoteca Abierta

Inscrito el: miércoles, 13 de mayo de 1998

Tomo: I Folio Inicial: 2.126 - Folio Final: 2.128

Número de Inscripción: 402 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de abril de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

H I P O T E C A A B I E R T A

* Cuerpo de terreno número uno: Lote número Diecinueve de la "Finca La Cabaña", ubicado en la Lotización "Mendoza" de la parroquia Tarqui. Terreno que tiene una área de Seiscientos metros cuadrados.

* Cuerpo de terreno número dos: Lote ubicado frente a la Universidad de Manta. Con una área total de Seiscientos metros cuadrados.

Los inmuebles son de propiedad de la Sociedad Conyugal formada por la Srta. Ondina Maria Del Carmen Alvarez Alvarez, como el deudor hipotecario dejará de laborar y percibir una remuneración en la FAE, a fin de garantizar el cumplimiento de su obligación comprometo en esta Hipoteca su cuota sobre el CINCUENTA POR CIENTO DE LOS TERRENOS QUE LE PERTENECE LA SOCIEDAD CONYUGAL.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000001443	Calva Alvarado Joselito Eduardo	Casado	Manta
Acreedor Hipotecario	13-03651382	García Intríago Marcos Tulio	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	17-08889835	Vega Ruiz Ruben Rodolfo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial	Folio Final:
Compra Venta	503	25-mar-1997	306	
Compra Venta	531	31-mar-1998	365	

3 / Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: jueves, 17 de abril de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 521 Número de Repertorio: 3.262

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

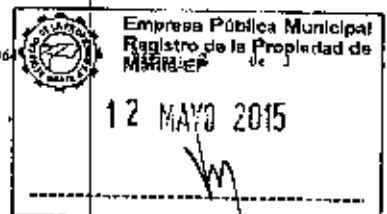
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Mayra

Fecha Registral: 2906





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECAS ABIERTAS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000001443	Calva Alvarado Joselito Eduardo	(Ninguno)	Manta
Acreedor Hipotecario	13-03651382	García Intriago Marcos Tulio	(Ninguno)	Manta
Deudor Hipotecario	17-08889835	Vega Ruiz Ruben Rodolfo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	402	13-may-1998	2126	2128

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1

Número de Inscripciones

2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación a este texto de Ficha certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:47:02 del martes, 12 de mayo de 2015

A petición de:

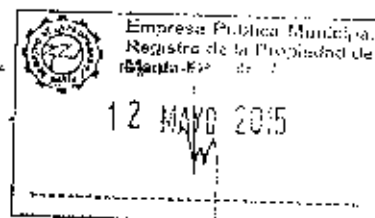
Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0122186

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 122186

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 31629

Fecha: 11 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-77-14-000

Ubicado en: CIUD. BUENAVISTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 601,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

VEGA RUIZ RUBEN RODOLFO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	57095,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	57095,00



Son: CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y CINCO DOLARES

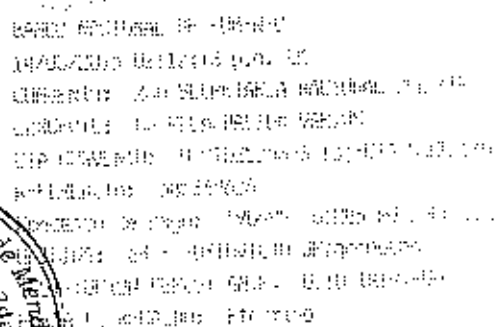
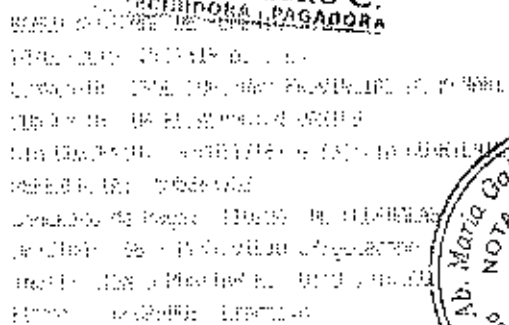
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ad. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 11/05/2015 13:21:51



PROFIT	0.01
SALES/PROFIT RATIO	0.02
EXP. INC.	0.03
ROIC	0.00
COMPANY'S INVESTMENT IN R&D	

Electron	100
Minimum Electron	100
100	100
100	100
100	100
100	100



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-478 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000385073

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-12-77-14-000	601,00	57095,00	171269	385073
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	VEGA RUIZ RUBEN RODOLFO	C.U.D. BUENAVISTA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		5,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		62,70		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		83,70		
1717654520	VELASCOS HERNANDEZ GINO FROILAN	SN	VALOR PAGADO		63,70		
			SALDO		0,00		

EMISIÓN: 5/12/2015 9:18 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-478 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000385072

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-12-77-14-000	601,00	57095,00	171268	385072
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	VEGA RUIZ RUBEN RODOLFO	C.U.D. BUENAVISTA	Impuesto principal		670,95		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		171,29		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		742,24		
1717654600	VELASCOS HERNANDEZ GINO FROILAN	SN	VALOR PAGADO		742,24		
			SALDO		0,00		

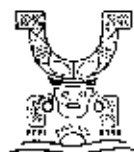
EMISIÓN: 5/12/2016 9:17 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Sra. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071883



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ... SOLAR ... perteneciente a ... VEGA-RUIZ RUBEN RODOLFO ... ubicada ... CIUD. BUENAVISTA ... cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE ... asciende a la cantidad de ... \$57095.00 CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y CINCO DOLARES 00/100 ...
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA



Manta, 12 de mayo 2015 del 20




Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0100893



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

VEGA RUIZ RUBEN RODOLFO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad



Manta, 12 de Mayo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1127714000 CIUD. BUENAVISTA
Manta, doce de mayo del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000059898

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: : VERA RUIZ RUBEN RODOLFO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CIUD. BUENAVISTA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

31-175

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA:
FECHA DE PAGO: 12/05/2015 11:13:13

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

TA: lunes, 10 de agosto de 2015
DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CLIENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1708889835-E

VEGA RUIZ RUBEN RODOLFO

PICHINCHA/QUITO/LA MASADALENA

16 ENERO 1966

012-000204210-M

PICHINCHA/QUITO

09/01/2016

1966

EXHIBITIVA ***** V3333/2242

ORDINA MARIA DEL C. ALVAREZ A

SECUNDARIA MILITAR SERV. PASIVO

FELIX RODOLFO VEGA

09/01/2016

16/01/2000

REN 0917684



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



012

012 - 0249

1708889835

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VEGA RUIZ RUBEN RODOLFO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

BOLANDA

PARRISIA

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **131593080-8**

CITADANÍA
APellidos y Nombres:
VERA FIGUEROA KARLA JESSENIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1993-05-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
GINO PROLAN
VELASCO HERNANDEZ

IDENTIFICACIÓN **PROFESIÓN Y OCUPACIÓN**
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
VERA DELGADO MAXIMO AMADOR

Apellidos y Nombres de la Madre
FIGUEROA CAMERANO MARIA YOLANDA

FECHA DE EXPEDICIÓN
CHONE
2014-05-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-15



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

076
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014

076-0274 **1315930808**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**
VERA FIGUEROA KARLA JESSENIA

MANABI
PROVINCIA
CHONE
CANTÓN

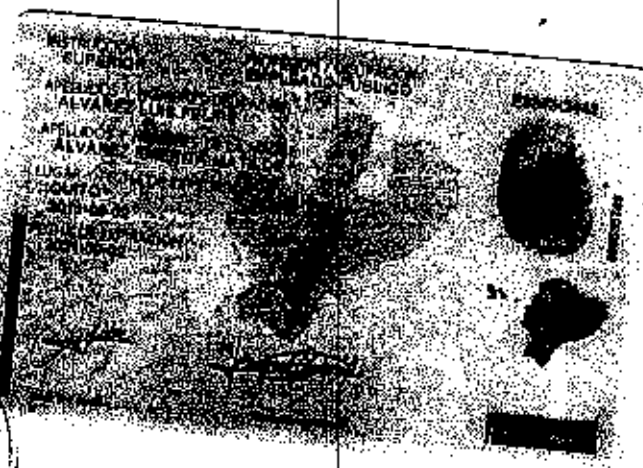
CIRCONSCRIPCIÓN
CHONE
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CITADANÍA (C)

Este documento acredita la identidad
suficiente en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA VALIDAR
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CECILLIA BE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
VELASCO HERNANDEZ
GINO FROILAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO 09-01-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
KARLA JESSENIA
VERA BUERBA

N 171765460-0




INTRODUCCION SUPERIOR
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
VELASCO LUZURJAGA GINCO FROILAN
APellidos y Nombres del Abuelo
HERNANDEZ ACAYA JAHASA MARTIN
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2014-04-10
FECHA DE EXPIRACION
2024-04-10




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

072 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

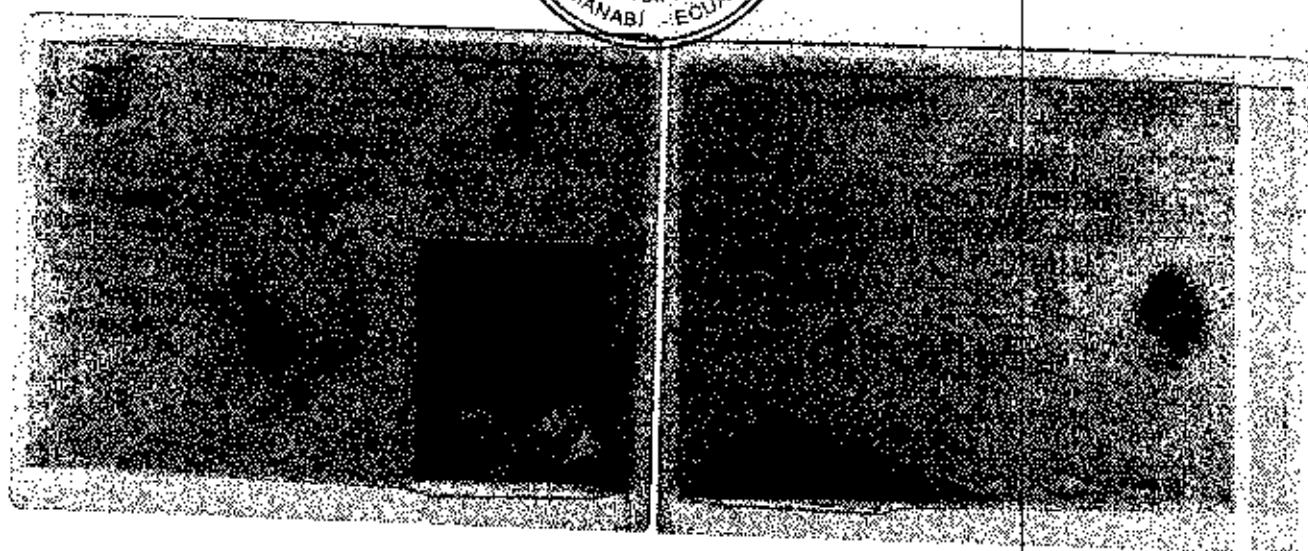
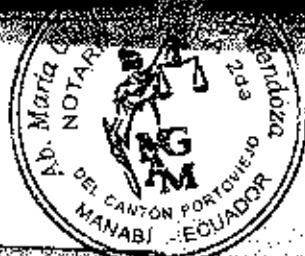
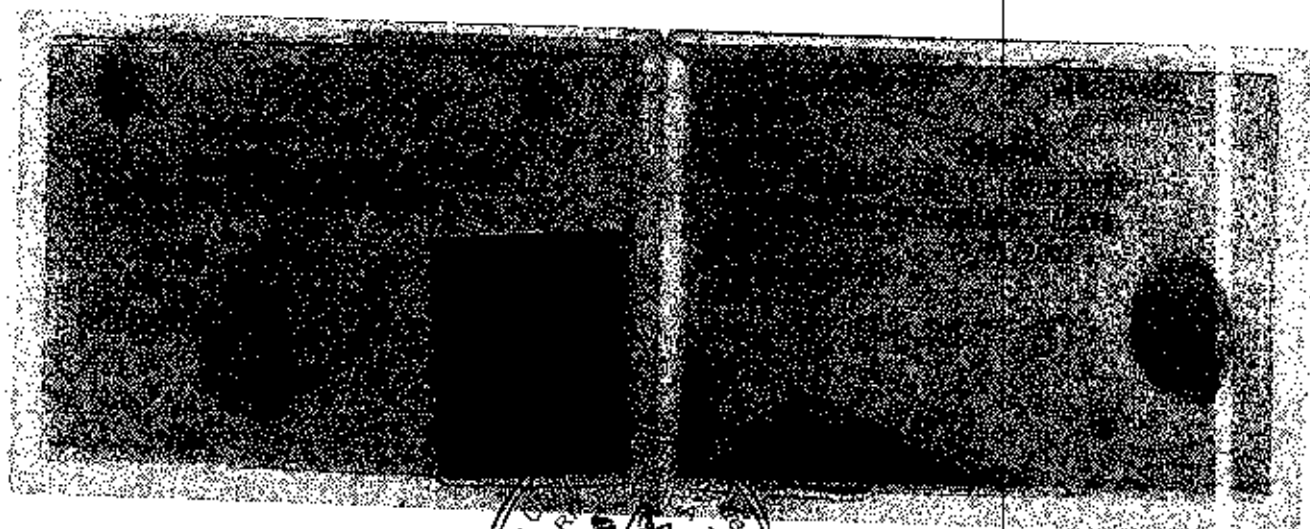
072-0254 1717654600
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VELASCO HERNANDEZ GINO FROILAN

MANABI
PROVINCIA
CHONE
CANTON

CIRCONSCRIPCION
CHONE
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





copias que sean requeridas. Queda autorizado el interesado para solicitar la correspondiente inscripción en el Registro de la Propiedad respectivo, previo el cumplimiento de los requisitos legales por si o por interpuesta persona. Leída que les fue integralmente a los Comparecientes, de principio a fin en alta y clara voz, por mi la Notaría, se afirman y ratifican en todo lo expuesto, firmando para constancia en unidad de acto conmigo, la Notaría Pública que da fe.



F) RUBEN RODOLFO VEGA RUIZ
C.C. No 170888983-5
C.V. 012-0249

F) ONDINA MARIA DEL CARMEN ALVAREZ ALVAREZ
C.C. No 040073649-2
C.V. 001-0136

F) GINO FROILAN VELASCO HERNANDEZ
C.C. No 171765460-0
C.V. 072-0254

F) KARLA JESSENIA VERA FIGUEROA DE VELASCO
C.C. No 131593080-8
C.V. 076-0274

LA NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA

NG
AM
Ma. Gabriela Andrade Mendoza
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA 2da.
DE PORTOVIEJO



Ma. Gabriela Andrade Mendoza
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA 2da.
DE PORTOVIEJO

NG
AM

SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, DE LA ESCRITURA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA, QUE LA
SIGNO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EL MISMO DIA Y
FECHA DE SU CELEBRACION DOY FE.-



Gabriela Andrade Mendoza
LA NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA

MG
AM
Ma. Gabriela Andrade Mendoza
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA 2da.
DE PORTOVIEJO

